



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A Depsipéptidos autoensamblados en luminógenos de emisión inducida por agregación para crear nanovesículas programables, nanoportadores y nanomateriales funcionales sostenibles

REF.: PID2022-142318NB-I00 / MCIN /AEI/10.13039/501100011033

ASISTENTES

Presidente: Tomás Torroba Pérez
Vocal: Julia Arcos Martínez
Secretario: José Vicente Cuevas Vicario

En Burgos a 31 de octubre de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en despacho 1B02, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, se admite a trámite 1 solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

| | DESCRIPCION | PUNTUACION |
|-----------|---|------------|
| B1 | Expediente académico. | Hasta 25 |
| B2 | Publicaciones, en función de su relevancia y su grado de relación con las tareas de la plaza. | Hasta 25 |
| B3 | Idoneidad del curriculum vitae a las necesidades del contrato. | Hasta 25 |
| B4 | Adecuación de los méritos alegados a los requerimientos del contrato. | Hasta 25 |
| B5 | | |
| B6 | | |
| B7 | | |

La Comisión establece una puntuación mínima de puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

| NIF | B1 | B2 | B3 | B4 | B5 | B6 | B7 | PUNT. TOTAL |
|-----------|----|----|----|----|----|----|----|-------------|
| 71707206Z | 25 | 25 | 25 | 25 | | | | 100 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71707206Z, no hay suplentes.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 01 de noviembre 2023.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales (**4 DIAS SI ES TRAMITE DE ORDINARIO O 2 DÍAS SI ES TRAMITE DE URGENCIA**) a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**



En Burgos a 31 de octubre de 2023

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Tomás Torroba Pérez

Fdo: Julia Arcos Martínez

CUEVAS
VICARIO JOSE
VICENTE - DNI
13136524M
Fdo: José Vicente Cuevas
Vicario

Firmado digitalmente
por CUEVAS VICARIO
JOSE VICENTE - DNI
13136524M
Fecha: 2023.11.02
12:57:27 +01'00'